¡Que no te molesten!

¿Estás cansado de las llamadas o correos electrónicos que te ofrecen productos y servicios financieros?

Y si te siguen llamando...

Puedes realizar un aviso de infracción ante la Condusef, con éste notificas que sigues recibiendo llamadas o publicidad en tu correo electrónico.

01 800 999 80 80
www.gob.mx/condusef

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONDUSEF

Inscríbete en el Registro Público de Usuarios (REUS)

¿Qué es el REUS?

Es un padrón de usuarios en el cual te puedes registrar para no recibir publicidad y promociones por parte de las instituciones financieras en sus prácticas de mercadotecnia. Puedes inscribir sin costo alguno:

Un correo electrónico particular, y/o un correo electrónico laboral.

Dos números telefónicos laborales.

Dos números telefónicos particulares (fijo y/o móvil).

Tienes tres vías para hacerlo:

1.

Por teléfono:

Llama a Condusef al 01 800 999 80 80 desde el teléfono que vayas a restringir y proporciona los datos que te soliciten.

Otros familiares o personas que habiten en el mismo domicilio, pueden darse de alta desde el mismo teléfono particular fijo.

Si tu teléfono es privado tienes que acudir a alguna oficina de Condusef para realizar tu registro.

Si realizas la llamada desde tu celular, sólo podrás registrar el número de dicho dispositivo.

2.

Personalmente:

Acude a alguna oficina de Atención de Condusef.
¿Qué necesitas? identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, licencia de manejo o cédula profesional), un recibo telefónico (original) y comprobante de domicilio que concuerde con la dirección registrada en el recibo telefónico.

3.

Por internet:

Ingresa a www.gob.mx/condusef, busca la sección REUS e introduce la información que se te solicita. Adjunta digitalmente tu identificación oficial, un recibo telefónico y comprobante de domicilio que concuerde con la dirección del recibo telefónico.

Tu registro dura dos años calendario, transcurrido este plazo, debes contactar a Condusef para renovar tu inscripción.

Una vez registrado espera 45 días naturales para que tus datos estén actualizados y dejes de recibir llamadas o correos electrónicos de las instituciones financieras como bancos, aseguradoras, afores, sofoles, sofomes, arrendadoras, entre otras.